Doctor
JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS
Ordenador del Gasto
Dirección Seccional De Administración Judicial De Bogotá
Ciudad.

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATO N° 029-2023

En calidad de supervisor del contrato del asunto, amablemente solicito su modificación en el sentido de prorrogar el plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1. Que el 12 de mayo del 2023, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá – en adelante DSAJ de Bogotá- aceptó por el SECOP II, la oferta presentada por el proponente DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO – en adelante LA CONTRATISTA-, documentos que constituyen para todos los efectos el Contrato de Prestación de Servicios 029 del 2023, cuyo objeto consiste en: *Suministrar y prestar los servicios de retiro e instalación de vidrios, espejos, película sandblasting, películas de seguridad y solares, con el fin de suplir las necesidades que se presenten en las diferentes sedes administrativas y despachos judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá* derivado del proceso contratación bajo la modalidad de mínima cuantía MC-7-2023.

2. Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato su valor es por la suma de **ochenta millones de pesos ($80.000.000)**, este valor incluye IVA y todos los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

 Sin embargo, se aclara que el servicio de transporte de carga se encuentra excluido de IVA. Para la ejecución, deberá tenerse en cuenta los valores referenciados en la oferta económica cargada por SECOP II, que junto con la presente aceptación constituyen el contrato.

3. Que, el plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de noviembre del 2023 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contados a partir del inicio de ejecución por SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual ocurrió el 17 de mayo de los corrientes.

4. Que, la Forma de Pago del contrato establece que la DSAJ de Bogotá, pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato en pagos mensuales vencidos y consecutivos o proporcionales de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el periodo facturado, previa presentación de la Factura de Venta, dicha factura deberá contener de manera detallada el valor del IVA y demás gastos e impuestos asociados; para ello, LA CONTRATISTA presentará a la Entidad dentro de los cinco (5) primeros días hábiles

de cada mes, la correspondiente Factura de Venta con el detalle de todas las actividades efectuadas y su correspondiente valor, con sus respectivos soportes, ésta debe estar avalada por el Supervisor del Contrato.

5. Que, a la fecha, la DSAJ de Bogotá ha realizado tres (3) pagos al Contratista por un valor total de treinta y un millones sesenta y siete mil ciento noventa y ocho pesos con cincuenta y siete centavos ($31.067.198,57), como se indica a continuación:

 - Un primer pago por la suma de: cinco millones setecientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve pesos con noventa y tres centavos ($5.750.799,93) contra la prestación efectiva de los siguientes servicios:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	CANTIDAD
	SEDE MENORES			
PISO 1	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM DE MEDIDAS	170	180	2
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM DE MEDIDAS	150	180	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	170	180	2
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	150	180	1
PISO 2	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	60	140	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	70	140	2
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	100	150	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	60	150	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	150	150	2
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	50	150	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	40	40	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	60	140	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	70	140	2
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	100	150	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	60	150	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	150	150	2
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	50	150	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	40	40	1
PISO 3	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	60	140	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	60	140	1
PISO 4	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	130	150	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	60	140	3
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	60	150	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	40	40	2
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	130	150	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	60	140	3

	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	60	150	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	40	40	2
PISO 5	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	80	100	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	160	60	2
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	70	160	1
	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	90	160	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	80	100	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	160	60	2
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	70	160	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	90	160	1
SEDE CALLE 31				
PISO 2	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	90	50	1
	Suministro e instalación de empaque para vidrios	280		1
	Suministro e instalación de PELICULA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE	90	50	1
CALLE 85				
Secretaria	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	70	130	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	70	150	2
HERNANDO MOREALES				
PISO 7	Suministro de e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 5MM	80	130	1
	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	80	130	1
	Suministro e instalación de pisa vidrios	130		2
	Suministro e instalación de pisa vidrios	80		2

- Un segundo pago por la suma de quince millones sesenta y seis mil trecientos noventa y nueve pesos con ochenta y cinco centavos ($15.066.399,85) contra la prestación efectiva de los siguientes servicios:

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ANCHO en mm	ALTO en mm	CANTIDAD
HERNANDO MORALES				
PISO 1	Suministro e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 6MM DE MEDIDAS	150	60	3
PISO 4	Suministro e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 6MM DE MEDIDAS	230	100	1
Mezanine 1	Suministro e instalación DE VIDRIO CRUDO EN 6MM DE MEDIDAS	100	100	1
PISO 1	Suministro e instalación de Pelicula Froost	150	60	3
PISO 4	Suministro e instalación de Pelicula Froost	230	100	1
Mezanine 1	Suministro e instalación de Pelicula Froost	100	100	1
CALLE 85				

PISO 1	Suministro e instalación de PELICULA DE CONTROL SOLAR RAYOS UV	3990	8990	1
PISO 1	Suministro e instalación de PELICULA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE	2860	2750	1
CALLE 27				
PISO 3	Empaque para vidrio	6		1
PISO 3	Zocalo en aluminio	29660		2
PISO 3	Vidrio crudo 5mm	25660		1
PISO 3	Suministro e instaciòn de Pelicula Froost	40000	2000	1

- Un tercer pago por la suma de diez millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos con setenta y nueve centavos ($ 10.249.998,79), contra la prestación efectiva de los siguientes servicios:

DESCRIPCIÓN	ANCHO en m	ALTO en m	CANTIDAD
PALACIO DE JUSTICIA SOACHA			
SUMINISTRO DE ZOCALOS EN ALUMINIO	68		1
SUMINISTRO DE PISAVIDROS EN ALUMINIO	86		1
SUMINISTRO DE EMPAQUE	29.66		1

Los anteriores pagos se encuentran registrado bajo las órdenes de pago que se presentan a continuación:

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura
272474323	22/08/2023	$ 5.750.799,93	DG17
298525223	8/09/2023	$ 15.066.399,85	DG20
377371423	31/10/2023	$ 10.249.998,79	DG24

6. Que, conforme con lo anterior, a la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución física del 80%, contra un avance programado del 95%, y un avance de ejecución financiera del 39%, contra un avance programado del 95%, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:

AVANCE FISICO	
AVANCE FISICO PROGRAMADO	AVANCE FISICO EJECUTADO
100%	80%

AVANCE FINANCIERO

TOTAL CONTRATADOS	VALOR PROGAMADO	VALOR EJECUTADO
$ 80.000.000	$ 76.000.000	$ 31.067.198,57
%	95%	39%

7. Que a la fecha se encuentra pendiente el suministro e instalación de 43.5m2 de divisiones en vidrio templado de 8mm, las cuales se encuentran en proceso de templado pero su ejecución requiere un plazo mayor al pactado en el contrato.

8. Que el Contratista solicitó a la DSAJ de Bogotá mediante oficio del 06 de noviembre de los corrientes, prorrogar el plazo inicial de ejecución en 30 días, es decir hasta el 31 de diciembre del 2023 a fin de dar cumplimiento con las actividades correspondientes al suministro e instalación de divisiones en vidrio para las oficinas de los nuevos juzgados, los cuales fueron creados mediante los acuerdos expedidos en el mes de diciembre del 2022.

9. Que teniendo en cuenta que el contrato de prestación de Servicios 029 de 2023 cuenta con recursos suficientes para satisfacer las necesidades de suministro, retiro e instalación de vidrios, espejos, sandblastig, películas de seguridad y solares, en aras de garantizar los principios que rigen la actividad contractual y satisfacer las necesidades de la DSAJ de Bogotá, es necesario modificar el plazo inicial de ejecución, con el propósito de prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de los corrientes, y así, aprovechar la vacancia judicial para ejecutar todas las actividades que a la fecha se encuentran pendientes por realizar, en aras de brindar espacios adecuados y confortables a los servidores judiciales a cargo de la DSAJ de Bogotá.

10. Que a la fecha no se han suscrito modificatorios al contrato.

SOLICITUD

1. **Prorrogar el contrato:**

De acuerdo con lo presentado, se solicita prorrogar el contrato por un mes más, es decir, hasta el 31 de diciembre del 2023, con el objetivo de adelantar el suministro, retiro e instalación de vidrios, espejos, sandblastig, películas de seguridad y solares con el fin de suplir las necesidades que se presenten en las diferentes sedes administrativas y despachos judiciales.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN, así:**

Del complemento al contrato electrónico, El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contados a partir del inicio de ejecución por SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

DECORGRAFF

Publicidad- Vidrio
Aluminio- acero

DIANA CASTAÑEDA
C.C 52.728.877

Bogotá D.C noviembre 6 2023

Señores
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA
Ciudad

REF: Solicitud prorroga de tiempo.

Con la presente solicito a usted(s) respetuosamente, prórroga de 30 días al contrato No 029-2023, que tiene como objeto: "SUMINISTRAR Y PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL RETIRO E INSTALACION DE VIDRIOS, ESPEJOS, PELICULA SANDBLASTING, PELICULAS DE SEGURIDAD Y SOLARES, CON EL FIN DE SUPLIR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS Y DESPACHOS JUDICIALES A CARGO DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA – AMAZONAS", con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por la entidad, ya que por motivos de temple de vidrio para las divisiones de la sede Soacha no alcanzaremos a realizar la instalación antes del 30 de noviembre 2023.

Agradezco su atención.

Atentamente,

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA G

Contratista

Calle 44 sur 68g-62 Tels: 6016560635- 3133808580
dianaccastanedag@gmail.com - decorgraff2020@gmail.com

Sin otro particular

Cordialmente,



Jhon Alexander Vargas Melo
Supervisor del contrato 029-2023

Anexos

Solicitud de adición al contrato.